



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-07345-2014



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

718852

Fecha de Rad.: 2014-10-01 11:57:40 AM

718852

Señora

ANGELA MARIA RODRIGUEZ

Asistente de Licitaciones

QUIRURGIL

Tel: 6169700 marylucy.caldas@quirurgil.com / angela.rodriguez@quirurgil.com

Bogotá

RESPUESTA: CONVOCATORIA PÚBLICA 101 DE 2014.

En respuesta al correo electrónico enviado el día 23 de Septiembre de 2014 a las 03:29 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

" ... "

OBSERVACIONES TECNICAS:

ÍTEM 3 – MONITOR DE SIGNOS VITALES CON ANALIZADOR DE GASES ANESTÉSICOS

Dentro de las características técnicas están requiriendo:

1. "Monitor configurado o modular con pantalla de 15 pulgadas como mínimo.", Solicitamos sea modificada y se acepten pantallas de mínimo 12 pulgadas, de esta manera se permite la participación de oferentes y se reduce el costo del equipo.

....."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que teniendo en cuenta su observación se realiza la modificación en relación al ítem en mención, quedando así: **1.1 Monitor configurado o modular con pantalla de 12 pulgadas como mínimo.** Ver adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co

SEGUNDA PREGUNTA

" ... "

2. "Memoria de almacenamiento de ECG de por lo menos 48 horas". Solicitamos se acepten equipos con memoria de almacenamiento de 24 horas y se ajuste en la misma cantidad de horas requeridas en el numeral 1.9 Memoria de la últimas 24 horas.

...."

?



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le aclara que el Institución está mejorando sus análisis que se encuentran relacionados con patologías cardíacas o complicaciones que puedan relacionarse con este aspecto, por lo cual y ya que los equipos serán usados en salas de cirugía, no se realizará modificación alguna a este ítem.

TERCERA PREGUNTA

“...”

ÍTEM 8 – MONITOR DE SIGNOS VITALES MÍNIMO CON DOS MINVASIVAS

Dentro de las características técnicas están requiriendo:

1. “Memoria de almacenamiento de ECG de por lo menos 48 horas”. Solicitamos se acepten equipos con memoria de almacenamiento de 24 horas y se ajuste en la misma cantidad de horas requeridas en el numeral 1.9 Memoria de la últimas 24 horas

.....”

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que teniendo en cuenta su observación y que los equipos serán usados en los servicios de hospitalización se modifica el ítem en mención, quedando así: **2.3.1. Memoria de almacenamiento de ECG de por lo menos 24 horas. Ver adenda No. 1**, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co

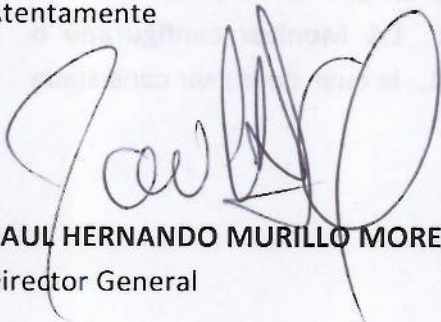
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-07345-2014

Fecha de Rad.: 2014-10-01 11:57:40 AM

718852

Atentamente


RAÚL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JIPA/GCCI/RECB/Asotelo



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7